

EMPRESAS DE TRANSPORTE Nuevo Portal de Pagos en Línea Comunicado 066- mayo 9 de 2023

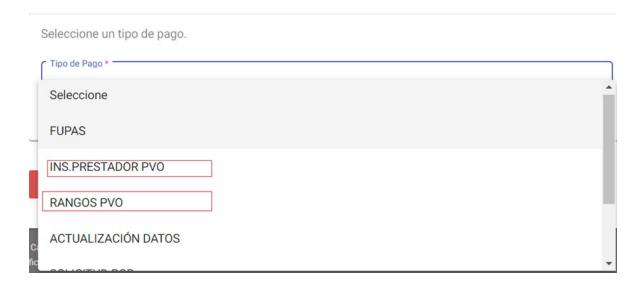
A partir del 10 de mayo de 2023 estará disponible una nueva opción en la página web RUNT "Pagos en línea" a través de la cual las empresas de transporte podrán pagar en línea, de forma segura y rápida el Comprobante Único de Pago y Liquidación "CUPL" con derechos de tarifa RUNT o RUNT y Ministerio de Transporte de las Planillas de Viaje Ocasional, Tarjeta de Operación, Habilitación, Desvinculación, Certificado de Disponibilidad, entre otros, necesarios para la atención de trámites en el sistema.

Pagar en línea permitirá la activación inmediata de los servicios favoreciendo la gestión del trámite y disminuyendo tiempos y costos en desplazamientos hacia una entidad bancaria. ¡Todo en minutos y en pocos clics!

¿Cómo funciona?

En la sección de Empresas de Transporte de la página web RUNT, el usuario deberá ubicar la opción "Pagos en línea" seleccionar en la opción de pago que requiere, digitar el número de la liquidación (Corresponde al Nro. de CUPL) y diligenciar la información del solicitante.

✓ Planillas de Viaje Ocasional - PVO



✓ Tarjeta de Operación, Habilitación, Desvinculación, Certificado de Disponibilidad, y demás.

Seleccione un tipo de pago.



Es importante aclarar que esta nueva opción de pago no representa ningún cambio en la forma de liquidación de los trámites.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 6014232221





Concesión RUNT

Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

<u>Unsubscribe</u>